

Señora.
DEYWILS RAMON VALERO RODRIGUEZ >
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que según escritura pública de constitución de compañía anónima DENOMINADA COMPAÑÍA LAVADORA VALERO VILLAMAR MUJICA AUTOLAVADOLATRINIDAD S.A. otorgada el seis de mayo del dos mil quince ante el Doctor Piero Thomas Aycart Vicenzini Carrasco, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, se designó a Usted como Gerente General por el plazo de cinco años.

Como tal ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Le comunico a Usted para las fines/legales pertinentes.

OSCAR ALEXIS VILLAMAR LLAUFONG

ACCIONISTA FUNDADOR

En Guayaquil a los ocho días del mes de mayo del dos mil quince, habiéndon e domunicado que he sido electo como Gerente General, declaro que acepto el cargo.

DEYWILS RAMON VALERO RODRIGUEZ

Gerente General

COMPAÑÍA LAVADORA VALERO VILLAMAR MUJICA AUTOLAVADOLATRINIDÁD S.A.

Dr. Pieto Thomas Ayces, Vincenzini Cattasco notario trigésino cantón guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.852 FECHA DE REPERTORIO:12/may/2015 **HORA DE REPERTORIO:12:39**



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador M Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: LAVADORA VALERO VILLAMAR MUJICA AUTOLAVADOLATRINIDAD S.A., de fojas 43.705 a 43.729, Registro Mercantil número 2.184. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía LAVADORA VALERO VILLAMAR MUJICA AUTOLAVADOLATRINIDAD S.A., a favor de DEYWILS RAMON VALERO RODRIGUEZ, de fojas 19.516 a 19.518,

Registro de Nombramientos número 6.554.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 26 de mayo de 2015

DEL CANTON GUAYAQUII

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

> , Dr. Piero Thomae Aycart Vincenzini Carrasco NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

> > **√**9 1159003





FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20150901030DU

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

01/JUN/2015 11:05:21

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite: 21163 - 0

LAVADORA VALERO VILLAMAR MUJICA AUTOLAVADORALATRINIDAD DEYWILS

Expediente: 1028

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto: REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION, FORMULARIO, NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =